

COMUNICADO 001-2022

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que, con motivo de la celebración de fiestas tradicionales del Carnaval, las oficinas de la Superintendencia se mantendrán cerradas el lunes 28 de febrero y martes 1 de marzo de 2022, durante todo el día.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante los referidos periodos de tiempo.

Lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivos No. 5 de 14 de febrero de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la misma fecha y el Código de Trabajo de la República de Panamá.

Panamá, 24 de febrero de 2022.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros